



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número SB-INS-DOS MIL. CIENTO CUARENTA Y CINCO, DEL SEÑOR INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS, de 24 de Mayo del 2.000, bajo el número 1372 del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números:- 526 del Registro Mercantil, de seis de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, a fojas 1064, Tomo 115; y, número 3107 del Registro Mercantil, de veinte y tres de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a fojas 4513, Tomo 129.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, de la Compañía "EJEDESE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS".- Otorgada el 15 de Mayo del 2.000, ante el NOTARIO DECIMO OCTAVO, del Distrito Metropolitano de Quito DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis, según ordena la Ley, signado con el número 968.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO CUARTO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 009107.- Quito, a siete de Junio del dos mil.- EL REGISTRADOR.-

DVN.-

Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

